

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ARISTACONSULTING Cía. Ltda.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017**

En Cuenca a, 20 de marzo de 2017, en el local de las oficinas de la compañía ARISTACONSULTING Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Ordóñez Lazo S/N y Buganvillas, edificio Santa Cecilia primer piso alto, bajo la Presidencia del Ing. Marcos Loyola Rodríguez y con la actuación del Sr. Paúl Contento Astudillo, quién una vez designado por los asistentes actuará en calidad de Secretario, y la presencia de los socios Marcos Loyola con doscientas participaciones; y, Paúl Contento con doscientas participaciones, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, siendo las 11h04 se instala la Junta Ordinaria de la compañía, para tratar el orden del día de la convocación, convocatoria que fue realizada por escrito y mediante correo electrónico a todos los socios, conforme lo faculta el Artículo Décimo Tercero del estatuto para tratar el orden del día el siguiente: 1) Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico 2016 y cuentas de pérdidas y ganancias, 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente; y, 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; al efecto el presidente pide a los asistentes designar como secretario para que intervenga en esta junta a Paul Contento Astudillo, petición que es satisfecha positivamente, por lo que es designado y juramentado legalmente. Luego de constatado el quorum legal y estatutario, se procede al conocimiento de la agenda obteniéndose los siguientes resultados: 1.- Se pone en conocimiento el balance del ejercicio económico 2016 y las cuentas de pérdidas y ganancias, luego de la revisión correspondiente, se los aprueba por unanimidad. 2.- Se conoce el informe de gerencia, que es aprobado por unanimidad. 3.- Se conoce sobre el resultado obtenido por parte de la compañía en el ejercicio económico 2016, determinándose una pérdida USD \$ 7705.72 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Habiéndose agotado el conocimiento del orden del día termina la sesión, siendo las once horas cuarenta y tres minutos; y, la junta resuelve un receso de veinte minutos para que el secretario redacte el acta definitiva. Transcurrido el tiempo de receso, se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin objeciones. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto el presidente y el y secretario que certifican. Siendo las doce horas ocho minutos.



Ing. Marcos Loyola Rodríguez
PRESIDENTE



Sr. Paul Contento Astudillo
SECRETARIO